



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 029 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. **052**

Fecha: **14/12/2022**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 029 2020 00215 00	Ejecutivo Singular	HENRY MADIEDO CABALLERO	MARIELA NIÑO ANGARITA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	15/12/2022	19/12/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 14/12/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

HÉCTOR JULIÁN PINZÓN CAÑAS

SECRETARIO

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO EL RECURSO DE APELACION.

Dra. Amparo Barrios <ambasa63@hotmail.com>

Mar 13/12/2022 11:50

Para: Juzgado 29 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j29cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1. BUENOS DIAS,RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE REVOQUE EL AUTO DE FECHA SIETE (07) DE DICIEMBRE DE 2.022 Y FIJADO EN ESTADOS EL DIA NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2.022.
DEMANDANTE:HENRY MADIEDO CABALLERO
DEMANDADA: MARIELA NIÑO ANGARITA
RADICADO: 68001400302920200021500

Cordialmente,

AMPARO BARRIOS SANDOVAL

ABOGADA

3186752543 - 3013493671



AMPARO BARRIOS SANDOVAL

Abogada



Calle 147 # 22-63 CASA 27 FLORIDABLANCA
Celular 3186752543 - 3013493671
ambasa63@hotmail.com

Bucaramanga, 13 de diciembre -2.022

Señor:

**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
E.S.D**

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 68001-4003-029-2020-00215-00
DEMANDANTE: HENRY MADIEDO CABALLERO
DEMANDADA: MARIELA NIÑO ANGARITA

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE
APELACION.

AMPARO BARRIOS SANDOVAL, persona mayor, vecina y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la C.C. No 63.328.123 de Bucaramanga, Abogada Titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 173.787 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderada de la Señora MARIELA NIÑO ANGARITA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 63.333.653 expedida en Bucaramanga, y la señora NIYIRETH PAOLA QUITIAN NIÑO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.681.039 de Bucaramanga, dentro del término legal presento recurso de reposición y en subsidio el recurso de apelación, así:

1-Es de informar al despacho que el señor HENRY MADIEDO CABALLERO, fue condenado a cancelar a la demandada por concepto de costas procesales la suma de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/TE. (1.295.000), a favor de la señora NIYIRETH PAOLA QUITIAN NIÑO, quien manifiesta la cesión de esas costas procesales a la señora MARIELA NIÑO ANGARITA, según memorial que apporto a su despacho para que sea valorado en su momento.

2-Señor juez solicito para terminar este proceso se aplique una compensación en referencia de las costas procesales por valor de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/TE. (1.295.000), a favor de la señora MARIELA NIÑO ANGARITA, según documento que se aporta por la señora NIYIRETH PAOLA QUITIAN NIÑO, se descuenta las costas procesales que se reconocieron en la sentencia de fecha CINCO (05) de Diciembre del 2.022, en el RESUELVE numeral TERCERO.

3- Como existe una deuda en contra de la señora MARIELA NIÑO ANGARITA, según sentencia de fecha CINCO (05) de Diciembre del año DOS MIL VEINTIDOS (2.022), ya en firme y ejecutoriada por la cláusula penal por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/TE(3.971.812), damos cumplimiento y consignamos el saldo a favor de HENRY MADIEDO CABALLERO por un pago total para completar la obligación de DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y SEISMIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/TE.(2.676.812), para un total de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/TE(3.971.812).



AMPARO BARRIOS SANDOVAL

Abogada



Calle 147 # 22-63 CASA 27 FLORIDABLANCA
Celular 3186752543 - 3013493671
ambasa63@hotmail.com

Este dinero lo adeuda **HENRY MADIEDO CABALLERO**

Costas Procesales de cesión NIYIRETH	\$ 1.295.000
--------------------------------------	---------------------

Clausula penal adeuda MARIELA NIÑO ANGARITA	\$ 3.971.812
CESION DE COSTAS de NIYIRETH	\$ 1.295.000
CONSIGNACION A FAVOR DE HENRY	\$ 2.676.812
Total, adeudado CANCELADO	\$ 3.971.812

La señora **MARIELA NIÑO ANGARITA**, da cumplimiento a la sentencia de fecha CINCO (05) de diciembre del año en curso, y respetuosamente solicita lo siguiente:

Revocar el auto de fecha SIETE (07) de diciembre de 2.022 y en estados el día NUEVE (09) de Diciembre del año DOS MIL VEINTIDOS (2.022), porque a la fecha ha cancelado la totalidad de la clausula penal que cobro el señor HENRY MADIEDO CABALLERO, es de manifestar que es un cobro injusto por el acuerdo que hizo con la arrendataria por el COVID, pero como la ley es para cumplirla, por esta razón, solicito se revoque el auto y de por terminado el proceso por pago total de la obligación.

Así mismo elaborar los oficios correspondientes dirigido a la oficina de instrumentos Públicos de Bucaramanga del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria número 300-174517, ubicado este inmueble en la Diagonal 8 # 19B-25 Manzana 5sector 1 Lote# 4 7 Urbanización Mirador de Arenales- Girón-Santander, levantamiento de las medidas cautelares que reposan en el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, Radicado: 6800-14-0030-29-2019-00372-01

-Elaboración de oficio dirigido a la cámara de comercio de Bucaramanga, comunicando el levantamiento de la medida cautelar a nombre de MARIELA NIÑO ANGARITA, identificada con la cedula de ciudadanía numero 63.333.653 expedida en Bucaramanga

-EL archivo del proceso

ANEXO:

-Memorial de cesión de costas procesales de la señora NIYIRETH PAOLA QUITIAN NIÑO.

-Recibo de pago de fecha diciembre 12-2.022.

NOTIFICACIONES

El demandante: el Señor HENRY MADIEDO CABALLERO recibe notificaciones en calle 37# 23-48 de Bucaramanga. **Correo:** hmadiedoc35@gmail.com **Teléfono:** 3007677654



AMPARO BARRIOS SANDOVAL

Abogada



Calle 147 # 22-63 CASA 27 FLORIDABLANCA
Celular 3186752543 - 3013493671
ambasa63@hotmail.com

La demandada MARIELA NIÑO ANGARITA recibirá notificaciones en la TRANSVERSAL 20# 8-09 Mirador de Arenales-Girón Bucaramanga. **Teléfono:** 3005027196.

Correo: mariela1mna@gmail.com

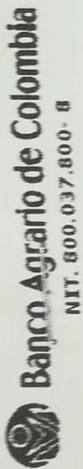
La suscrita recibirá notificaciones en la secretaria de su despacho o en la-Bucaramanga. Celular 3186752543 - 3013493671 E-mail: ambasa63@hotmail.com

Con todo acatamiento, Atentamente,

AMPARO BARRIOS SANDOVAL

C.C 63.328.123 expedida en Bucaramanga

T.P 173.787 C.S. de la J



NIT. 800.037.800-8

12/12/2022 15:32 Cajero: mamojica

Oficina: 9612 - CB REVAL BUCARAMANGA

Terminal: GXZ6T13 Operación: 75699470

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI \$2,676,812.00

Valor:

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 672479

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 63547069

Nombre consignante : MARISOL MOJICA GUERRERO

Juzgado : 680012041029 JUZGADO VEINTINUEVE

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Numero de proceso : 68001400302920200021500

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 63333653

Demandante : MARIELA NINO ANGARITA

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 2028325

Demandado : HENRY MADIEDO CABALLERO

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$2,676,812.00

Valor total pagado : \$2,676,812.00

Código de Operación : 262840029

Número del título : 460010001753982

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

DEPOSITOS JUDICIALES DEPOSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

NÚMERO DE OPERACIÓN NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL

680012041029

NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL

68001400302920200021500

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

NOMBRES

AN GARITA

Mariela

PRIMER APELLIDO

CABALLERO

NOMBRES

Henry

3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES) 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)

7. AFANCEL JUDICIAL 8. GARANTIAS MOBILIARIAS

Valoración

VALOR DEPÓSITO (1)

\$ 2.676.812

NIT No. TELÉFONO

3333653 3005027196

BANCO

CAL No. CHEQUE

BANCO

CAL No. CHEQUE

TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

OFIX SUMINISTROS Y LOGÍSTICA SAS - NIT. 900.156.825-1

SB-FT-042 - MAR/16

DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

20221212		NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE		NÚMERO DE OPERACIÓN		NÚMERO DE CUENTA JUDICIAL	
Juzgado Veintinueve civil Municipal		68001400302920200021500		680012041029			
DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.		63333653		Niño		Anzarita	
2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP						NOMBRES	
DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NÚMERO		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
1. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. 3. <input type="checkbox"/> NIT. 5. <input type="checkbox"/> T.I.		2028325		Madiedo		Cabalero	
2. <input type="checkbox"/> C.E. 4. <input type="checkbox"/> PASAPORTE 6. <input type="checkbox"/> NUIP						NOMBRES	
CONCEPTO						Henry	
<input checked="" type="checkbox"/> 1. DEPÓSITOS JUDICIALES		<input type="checkbox"/> 2. AUTORIDADES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS Y DE EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA		<input type="checkbox"/> 3. CAUCIONES (EXCARCELACIONES)		<input type="checkbox"/> 4. REMATE DE BIENES (POSTURA)	
<input type="checkbox"/> 5. PRESTACIONES SOCIALES		<input type="checkbox"/> 6. CUOTA ALIMENTARIA		<input type="checkbox"/> 7. ARANCEL JUDICIAL		<input type="checkbox"/> 8. GARANTÍAS MOBILIARIAS	
DESCRIPCIÓN: Pago total de la obligación							
* CTA. AHORROS (DILIGENCIE ESTE CAMPO SOLO SI TIENE CUENTA DE ALIMENTOS EN EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA)				VALOR DEPÓSITO (1)			
				\$ 2'676.812			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE				C.C. O NIT No.		TELÉFONO	
Marleja Niño Anzarita				63333653		3005027196	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL BANCO							
FORMA DEL RECAUDO		<input type="checkbox"/> EFECTIVO		<input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL		<input type="checkbox"/> No. CHEQUE	
VALOR DEL DEPÓSITO (1)		<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO		<input type="checkbox"/> AHORRO			
\$ 2'676.812		<input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO		<input type="checkbox"/> CORRIENTE		No. CUENTA	
		<input type="checkbox"/> CORRIENTE		<input type="checkbox"/> EFECTIVO		<input type="checkbox"/> BANCO	
		<input type="checkbox"/> CHEQUE PROPIO		<input type="checkbox"/> CHEQUE LOCAL		<input type="checkbox"/> No. CHEQUE	
		<input type="checkbox"/> NOTA DÉBITO		<input type="checkbox"/> AHORRO			
		<input type="checkbox"/> CORRIENTE		<input type="checkbox"/> CORRIENTE		No. CUENTA	
VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3)				NOMBRE DEL SOLICITANTE			
				C.C.No.			

TIMBRE O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO